



## Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Tacna CONREDE TACNA

---

PRESIDENTA

*Abta. Patricia Montalvo Chávez*

SECRETARIO

*Abog. César Roberto Arocutipa Villegas*

TESORERO

*Prof. Edgard Abate López*

VOCAL

*Q.F. Juan Carlos Cervantes Jorjano*

### PRONUNCIAMIENTO

#### **SOBRE LA PRESUNTA JURAMENTACIÓN, DEL ABOG. EFRAÍN ZEA PINAZO**

El Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Tacna CONREDE Tacna, conformado por las 18 órdenes deontológicas de la región que la integran, ante los hechos de público conocimiento, respetando la autonomía de cada una y bajo el único interés de proteger la Institucionalidad de cada una de ellas; manifestamos lo siguiente:

1.- Expresamos nuestra preocupación, ante la posible "JURAMENTACIÓN" del Abog. Efraín Zea Pinazo, como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna; teniendo en cuenta que el actual Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna Abog. César Roberto Arocutipa Villegas, fue electo el 27 de marzo del 2014 en elecciones transparentes, cumpliendo los preceptos de legalidad, siendo de conocimiento público, cuyo Período fenece el 02 de Abril del 2016; ante esto exhortamos al Abog. Efraín Zea Pinazo, a deponer dicha actitud, teniendo en cuenta que este proceso se encuentra judicializado.

2.- Que, en respeto irrestricto a los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna y normas legales vigentes; ante su admisión en nuestro Consejo al Abog. César Roberto Arocutipa Villegas, como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna del 02 de Abril del 2014 al 02 de Abril del 2016, a quien respaldamos plenamente, hasta la culminación de su período; por lo que expresamos nuestro respaldo y soporte a todas las acciones que inicie el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna César Roberto Arocutipa Villegas, que tengan por finalidad proteger la Institucionalidad y el Estado de Derecho, en la Institución que preside.

CONREDE TACNA

Tacna, 14 Abril del 2015